

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000207

Callao, 14 MAY 2014

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

La Ley N° 30191, publicado el viernes 09 de mayo de 2014 y el Decreto N° 000194-2014-GRC/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 12 de mayo del 2014; y

CONSIDERANDO:

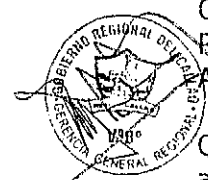
Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, mediante Ley N° 30191, publicado el día viernes 09 de mayo de 2014, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/. DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUVOS SOLES (S/. 209 858 770.00).

Que, en el Anexo 2B de la Ley 30191 "Proyectos de Inversión Pública de Prevención y Preparación ante Situaciones de Desastre-Gobiernos Regionales", se encuentra considerado el Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao con un total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'508,352.00 nuevos soles), distribuido de la siguiente manera: S/. 3'717,953.00 nuevos soles para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL A.H NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE VENTANILLA-CALLAO-CALLAO" con Código SNIP N° 109091 y Código DGPP N° 2100570; S/. 790,399.00 nuevos soles para el Proyecto "CREACION DE UNA CENTRAL REGULADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AMBULANCIAS DEL CALLAO" con Código SNIP N° 209681 y Código DGPP N° 2160869;

Que, el artículo 12° de la precitada Ley "Procedimiento para la desagregación de recursos", autoriza a los Titulares de los Pliegos habilitados a aprobar, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en la presente Ley, a nivel programático, dentro de los cinco días calendario de la vigencia de dicho dispositivo legal, y dispone que copia de la resolución será remitida dentro de los (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que el artículo 13° "Limitación al uso de los recursos" dispone que los recursos del crédito suplementario a que hace referencia el artículo 11 de la presente Ley no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;



14 MAYO 2014

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que resulta necesario incorporar los recursos presupuestarios transferidos mediante la Ley N°
CRISTHONAMA HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Sistema Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao,
del año Fiscal 2014, conforme a lo informado mediante el documento de
Vistos, por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

14 MAYO 2014
Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la Ley N° 30191, a favor del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao para el año fiscal 2014, por un monto total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'508,352.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios detallado en el Anexo "A" que forma parte integrante de la presente resolución.

RESUMEN

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 RECURSOS ORDINARIOS**

GASTOS DE CAPITAL

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

**Monto
(En Nuevos Soles)**

4 508 352.00

TOTAL PLIEGO

=====

S/4 508 352.00
=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LOS ORDENES ARAN ARRIBA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 2

DR. FELIX MORENO CABALLERO

ANEXO "A"

DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE LEY Nº 30191

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 - RECURSOS ORDINARIOS
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION CALLAO

MAYO 2013

MONTO

(en nuevos soles)

PROYECTO : 2100570 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL A.H NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE VENTANILLA-CALLAO-CALLAO
 OBRA : 4000161 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA
 6 - GASTOS DE CAPITAL
 2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 3,717,953.00

UNIDAD EJECUTORA: 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CALLAO

MONTO

(en nuevos soles)

PROYECTO : 2160869 - CREACION DE UNA CENTRAL REGULADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AMBULANCIAS DEL CALLAO
 OBRA : 4000002 AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD
 6 - GASTOS DE CAPITAL
 2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 790,399.00

TOTAL PLIEGO - 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 4,508,352.00

